

Independencia del Auditor de Cuentas CURSO PRESENCIAL

Fecha: 28 de febrero de 2023

Área: Auditoría

Ponente

Carmen Rodríguez Menéndez

Departamento Técnico del ICJCE. Censora Jurada de Cuentas

Presentación

Durante esta sesión, además de pasar por los requisitos de independencia contenidos tanto en la LAC como en el Reglamento que la desarrolla y también, para la auditoría de entidades de interés público, en el Reglamento UE, aportaremos las aclaraciones que el ICAC ha ido realizando a través de consultas publicadas tanto en los BOICAC como en su web, relacionadas con la independencia del auditor. También veremos las interpretaciones que sobre determinados aspectos de independencia ha publicado el Grupo Técnico de Independencia creado por el ICAC y en el que participan las Corporaciones. A lo largo de la sesión, **se verán ejemplos** de situaciones que suponen una causa de incompatibilidad o prohibición para el auditor de cuentas y, en algunos casos, una amenaza a su independencia que requerirá su oportuna evaluación y, en su caso, aplicación de medidas de salvaguarda, y de situaciones de dependencia financiera, entre otras. Asimismo, en documento separado, **se incluyen numerosos ejemplos adicionales de situaciones con impacto en independencia y un resumen de las consultas sobre independencia recibidas por el ICAC y publicadas en los BOICAC y en su web**, cuyo objeto es el de que sirvan como material de consulta para los asistentes a estas sesiones de formación.

Programa

- Introducción
- Régimen General de independencia:
 - ✓ Principio general
 - ✓ Conceptos y extensiones
 - ✓ Importancia de las situaciones, servicios u otra información afectada
 - ✓ Esquema de amenazas y de medidas de salvaguarda
 - ✓ Conflictos de intereses
 - ✓ Causas de incompatibilidad y prohibiciones (incluye participar en la gestión y toma de decisiones)
 - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades
 - ✓ Prohibiciones posteriores
 - ✓ Honorarios
- Régimen de independencia para auditores de EIP:
 - ✓ Concepto de EIP
 - ✓ Normativa aplicable
 - ✓ Prohibiciones, servicios ajenos a la auditoría
 - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades
 - ✓ Honorarios
 - ✓ Rotación
 - ✓ Obligaciones y actuaciones en relación con la Comisión de Auditoría

Datos de interés

Fecha: 28 de febrero de 2023

Horario: De 11:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 5 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del curso: 50243169

Lugar de celebración:

**Aula de la Agrupación de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1,
planta baja – 28036 Madrid.**

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE
- **Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE:** **150,00 euros**
- **Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE:** **200,00 euros**
- **Ajenos al ICJCE:** **300,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: En su caso, se enviará por email (no se entregará en papel).

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**